RUCADE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

EJERCICIO ECONOMICO Nº 24

Dean Funes Nº 1121 - Piso 9º - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Escaneado con CamScanner

CARATULA

POR EL EJERCICIO ANUAL Nº 23 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	RUCADE S.R.L.
DOMICILIO LEGAL:	DEAN FUNES Nº 1121 - PISO 9º "C" - C.A.B.A.
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	SERVICIOS GASTRONOMICOS
CUIT:	30-70728390-0
INSCRIPTO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA:	Nº 4797 - Lº113-SRL
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:	10 de Julio del 2099
MODIFICACIONES:	29/08/2013 - Nº 8925 - Lº141-SRL

COMPOSICION DEL CAPITAL

CANTIDAD DE CUOTAS	TIPO	Nº DE VOTOS QUE OTORGA C/U.	SUSCRIPTO $	INTEGRADO $
100.000	Cuotas Sociales	Un Voto	1.000.000,00	1.000.000,00

Escaneado con CamScanner

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: RUCADE S.R.L.

ESTADOS CONTABLES AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - Comparativo con Ejercicio Anterior - En moneda homogénea al 31/12/2023 -

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO	Rubros	Actual	Anterior
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	Nota 2 y 3	268.000.722,48	323.425.353,66
Inversiones	Nota 2 y 3	92.247.820,16	113.778.363,88
Créditos por Ventas	Nota 2 y 3	160.560.331,58	78.182.051,25
Otros Créditos	Nota 2 y 3	28.424.152,34	107.523.833,06
Bienes de Cambio	Nota 2 y 3	397.859.624,31	250.077.622,70
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE:		**947.092.650,87**	**872.987.224,55**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso	Anexo "I" y Nota 2 y 3	330.365.115,35	305.880.722,40
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE:		**330.365.115,35**	**305.880.722,40**
TOTAL DEL ACTIVO:		**1.277.457.766,22**	**1.178.867.946,95**

PASIVO	Rubros	Actual	Anterior
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar	Nota 2 y 3	248.549.546,30	175.154.353,85
Remuneraciones y Cs. Sociales	Nota 2 y 3	186.755.942,02	327.695.518,56
Deudas Bancarias	Nota 2 y 3	23.911.657,00	-
Cargas Fiscales	Nota 2 y 3	99.126.299,51	89.020.499,28
Otras Deudas	Nota 2 y 3	3.000.000,00	2.802.668,79
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE:		**561.343.444,83**	**594.673.040,48**
PASIVO NO CORRIENTE			
Cargas Fiscales	Nota 2 y 3	8.690.140,78	31.915.541,77
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE:		**8.690.140,78**	**31.915.541,77**
TOTAL DEL PASIVO:		**570.033.585,61**	**626.588.582,24**
PATRIMONIO NETO:(Según estado respectivo)		**707.424.180,61**	**552.279.364,71**
TOTAL:		**1.277.457.766,22**	**1.178.867.946,95**

Las Notas Nº 1 a la Nº 6; Anexos "I"; "II" y "III", forman parte de éste Estado

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (UNLZ)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CXXII F° XXXIV

RUCADE S.R.L.
RICARDO ALBERTO ROSSI PASTOR
SOCIO GERENTE

Escaneado con CamScanner

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **RUCADE S.R.L.**

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2023 - Comparativo con Ejercicio Anterior En moneda homogénea al 31/12/2023 -

ESTADO DE RESULTADOS

Rubros		ACTUAL	ANTERIOR
- VENTAS NETAS		5.594.898.337,41	4.743.823.245,86
- COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Anexo "II"	(4.432.812.107,26)	(3.727.793.073,01)
- RESULTADO BRUTO		1.162.086.230,15	1.016.030.172,85
- GASTOS DE ADMINISTRACION	Anexo "III"	(513.435.530,00)	(277.901.854,72)
- GASTOS DE COMERCIALIZACION	Anexo "III"	(191.522.383,61)	(275.656.402,39)
- OTROS GASTOS	Anexo "III"	(14.329.447,58)	(29.026.530,53)
- RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		442.798.868,96	433.445.385,21
- OTROS INGRESOS		58.655.146,95	177.111,07
- IMPUESTO A LAS GANANCIAS	Nota 5	(105.609.108,44)	(102.730.947,52)
- RESULTADO DEL EJERCICIO - ANTES DE RECPAM		395.844.907,47	330.891.548,76
- Resultados financieros y por tenencias incluyendo el RECPAM		(131.217.717,03)	(127.829.479,01)
- RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA		264.627.190,44	203.062.069,75

Las Notas N° 1 a la N° 5; Anexos "I"; "II" y "III", forman parte de éste Estado

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLXXI F° XXXIX

RUCADE S.R.L.
RICARDO ALFREDO ROSSI PASTOR
SOCIO GERENTE

Escaneado con CamScanner

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:	RUCADE S.R.L.
ESTADOS CONTABLES AL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023 - Comparativo con Ejercicio Anterior - En moneda homogenea al 31/12/2023-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Conceptos	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS				TOTALES	
	Capital Suscripto	Ajustes del Capital	Aportes No Capitaliz.	Total	Ganancias Reservadas: Reserva Legal	Ganancias Reservadas: Otras Reservas	Resultados No Asignados	TOTAL	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Saldo al Inicio del Ejercicio:	1.000.000,00	39.462.055,54	-	40.462.055,54	13.125.632,48	199.930.364,81	298.761.311,88	511.817.309,17	552.279.364,71	466.498.257,32
Por reunión de Socios del 3/05/2023										
- a Dividendos en Efectivo	—	—	—	—	—	—	(109.482.374,54)	(109.482.374,54)	(109.482.374,54)	(117.280.962,36)
Resultado del Ejercicio s/Estado respectivo:	—	—	—	—	—	—	264.627.190,44	264.627.190,44	264.627.190,44	203.062.069,75
TOTALES AL: 31/12/2023	1.000.000,00	39.462.055,54	0,00	40.462.055,54	13.125.632,48	199.930.364,81	453.906.127,78	666.962.125,07	707.424.180,61	552.279.364,71

Las Notas N° 1 a la N° 5; Anexos "I"; "II" y "III", forman parte de éste Estado

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLXXIII F° XXXIX

RUCADE S.R.L.
SOCIO GERENTE

Escaneado con CamScanner

RUCADE S.R.L.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2023 - comparativo con el ejercio anterior

Expresado en Moneda homogénea del 31/12/2023

	31/12/2023	31/12/2022
VARIACION DEL EFECTIVO		
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	323.425.353,66	408.437.500,39
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	268.000.722,48	323.425.353,66
AUMENTO DEL EFECTIVO	**-55.424.631,18**	**-85.012.146,73**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO:		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros por ventas de Bienes y Servicios	3.323.488.743,47	4.743.823.245,87
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	-1.779.836.510,12	-2.780.390.909,22
Pagos al Personal y Cargas Sociales	-1.135.815.601,55	-1.769.581.581,83
Honorarios pagados al directorio	-3.000.000,00	-2.802.668,79
Resultados Financieros y por tenencia incluyendo el RECPAM	131.217.717,03	127.829.479,01
Impuesto a las Ganancias	-105.609.108,44	-102.730.947,52
Pagos de dividendos	-109.482.374,54	-117.280.962,36
Pagos de otros impuestos	-357.879.175,24	-106.699.431,58
Flujo Neto de Efectivo generado por Actividades Operativas	**-36.916.309,40**	**-7.833.776,44**
Actividades de Inversión		
Inversiones en Fondos de Inversión	58.655.146,95	113.778.363,88
Cobro por Venta de Bienes de Uso	-	62.104.417,68
Pago por Compras de Bienes de Uso	-53.251.811,73	-136.307.859,41
Flujo Neto de Efectivo generado por Actividades de Inversión	**5.403.335,22**	**-22.529.495,53**
Actividades de Financiación		
Préstamos	-23.911.657,00	-54.648.874,74
Flujo Neto de Efectivo generado por Actividades de Financiacion	**-23.911.657,00**	**-54.648.874,74**
DISMINUCION /AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	-55.424.631,18	-85.012.146,71

Las Notas N° 1 a la N° 5; Anexos "I"; "II" y "III", forman parte de éste Estado. Ver Informe de Auditoria por separado.

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLXXI F° XXXIX

RUCADE S.R.L.
RICARDO ALFREDO ROSSI PASTOR
SOCIO GERENTE

Escaneado con CamScanner

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:	RUCADE S.R.L.	ANEXO "I"
Nº DE INSCRIPCION EN LA I.G.J.:	Nº 4797 - Lº 113 - SRL	
ESTADOS CONTABLES AL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	- En moneda homogénea al 31/12/2023

BIENES DE USO

Cuenta Principal	Valor al Inicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre	AMORTIZACIONES					NETO RESULTANTE
					Ac. al Inicio	Bajas	Alic.	Monto	Ac. al Cierre	
EQUIP. GASTRONOMICOS	229.414.815,37	180.533,96	——	229.595.349,33	81.443.964,20	——	10	22.959.534,93	104.403.499,13	125.191.850,20
RODADOS	107.854.693,48	——	——	107.854.693,48	60.886.753,51	——	20	16.987.192,04	77.873.945,55	29.980.747,93
MUEBLES Y UTILES	39.329.089,78	——	——	39.329.089,78	25.037.832,74	——	10	3.932.908,98	28.970.741,72	10.358.348,06
INSTALACIONES	125.583.367,67	31.620.340,43	——	157.203.708,10	15.969.301,94	——	10	15.189.359,22	31.158.661,16	126.045.046,94
MAQUINAS Y EQUIPOS	4.729.030,17	——	——	4.729.030,17	4.704.584,53	——	10	11.356,61	4.715.941,14	13.089,03
EQUIPAMIENTOS	25.502.193,64	21.450.937,34	——	46.953.130,98	5.612.953,52	——	10	2.564.144,27	8.177.097,79	38.776.033,19
TOTALES AL: 31/12/2023	532.413.190,11	53.251.811,73	——	585.665.001,84	193.655.390,44	——		61.644.496,05	255.299.886,49	330.365.115,35

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CLXXI Fº XXXIX

RUCADE S.R.L.
RICARDO ALFREDO ROSSI PASTOR
SOCIO GERENTE

Escaneado con CamScanner

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:	*RUCADE S.R. L.*	ANEXO"II"
ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2023	- En moneda homogénea al 31/12/2023 -	

COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Rubros		$
a) Existencia al comienzo del Ejercicio:		164.057.994,31
b) Compras del Ejercicio:		2.552.090.660,20
- Compra de Productos Cárnicos:...	449.952.886,44	
- Compra Productos de Almacén:...	877.782.827,12	
- Compra Productos de Granja:.....	295.088.500,54	
- Compra de Bebidas	301.610.864,08	
- Compra de Varios	427.370.683,48	
- Compra de Frutas y Verduras	200.284.898,54	
c) Gastos s/detalle en información del Estado de Resultados - Anexo "III"		2.114.523.077,06
SUB-TOTAL:		4.830.671.731,57
d) Existencia al Final del Ejercicio:		397.859.624,31
TOTAL:		4.432.812.107,26

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLXXI F° XXXIX

RUCADE S.R.L
RICARDO ALFREDO ROSSI PASTOR
SOCIO GERENTE

Escaneado con CamScanner

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:	RUCADE S. R. L.				ANEXO "III"
ESTADOS CONTABLES AL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023				- En moneda homogénea al 31/12/2023 -
	INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64-(Inc.B) DE LA LEY 19.550.....				
Rubros	TOTALES	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Costo de Prestacion serv.	Otros Gastos
- Sueldos y Jornales.....	1.669.484.278,25	166.948.427,82	——	1.502.535.850,43	——
- Indemnizaciones.....	15.985.062,36	1.598.506,24	——	14.386.556,12	——
- Cargas Sociales.....	370.356.898,19	37.035.689,82	——	333.321.208,37	——
- Seguros.....	3.456.242,61	——	——	3.456.242,61	——
- Seguridad e Higiene del trabajo.....	5.270.256,08	——	——	5.270.256,08	——
- Gastos de Fumigación.....	845.963,71	——	——	845.963,71	——
- Gastos Varios.....	48.238.697,51	46.742.628,62	1.496.068,89	——	——
- Servicios de Terceros.....	6.631.254,96	4.915.216,38	——	1.716.038,58	——
- Servicios Públicos.....	1.133.695,78	1.133.695,78	——	——	——
- Servicios Médicos.....	7.749.706,02	——	——	7.749.706,02	——
- Gastos de Mantenimiento Rodados.....	125.823.681,98	62.911.840,99	——	62.911.840,99	——
- Gastos de Mantenimiento Bienes de Uso.....	24.630.186,57	——	——	24.630.186,57	
- Gastos Mantenimiento Oficina.....	45.206.972,11	45.206.972,11	——	——	——
- Honorarios.....	41.816.428,89	39.144.510,89	——	2.671.918,00	——
- Honorarios Socios Gerentes.....	3.000.000,00	3.000.000,00	——	——	——
- Ingresos Brutos.....	188.183.930,33	——	188.183.930,33	——	——
- Impuestos Municipales.....	6.727.831,75	——	450.924,79	——	6.276.906,96
- Gastos de Combustible.....	71.606.695,16	35.803.347,58	——	35.803.347,58	——
- Alquileres	7.680.600,08	3.562.722,47	——	4.117.877,61	——
- Gastos Inmobiliaria	10.026.781,22	10.026.781,22	——	——	——
- Impuesto al Débito/Crédito.....	8.052.540,63	——	——	——	8.052.540,63
- Gastos de Representación.....	3.469.429,43	——	1.391.459,59	2.077.969,84	——
- Gastos y Comisiones Bancarias	12.643.887,49	12.643.887,49	——	——	——
- Leasings	65.942.335,56	32.971.167,78	——	32.971.167,78	——
- Gastos de Movilidad y Fletes.....	2.593.077,58	1.296.538,79	——	1.296.538,79	——
- Gastos de Eventos.....	3.258.579,87	——	——	3.258.579,87	——
- Ropa de Trabajo	16.737.974,56	——	——	16.737.974,56	——
- Amortización Rodados.....	16.987.192,04	8.493.596,02	——	8.493.596,02	——
- Amortización de Muebles y Utiles.....	3.932.908,98	——	——	3.932.908,98	——
- Amortización de Equipos Gastrónomicos.....	22.959.534,93	——	——	22.959.534,93	——
- Amortización Instalaciones.....	15.189.359,22	——	——	15.189.359,22	——
- Amortización Equipamientos.....	8.177.097,79	——	——	8.177.097,79	——
- Amortización Máquinas.....	11.356,61	——	——	11.356,61	——
TOTALES:	2.833.810.438,25	513.435.530,00	191.522.383,60	2.114.523.077,06	14.329.447,59

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLXXII F° XXXIX

RUCADE S.R.L
RICARDO ALFREDO ROSSI PASTOR
SOCIO GERENTE

Escaneado con CamScanner

RUCADE S.R.L.

ESTADOS CONTABLE AL 31 de Diciembre de 2023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

RUCADE S.R.L. fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de julio del 2000. Iniciando sus actividades el 11 de Julio del 2000. Su actividad Prestación de Servicios de Comedor.

Nota 2. NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

2.1. Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Inter- nacionales de Contabilidad (IASB).
El ente optó por la aplicación de la Resolución Técnica N° 41 "Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos", Segunde parte "Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños" ya que califica como Ente Pequeño (EP), de acuerdo con la Segunda Parte, Sección 1. Alcance de la RT N° 41.

2.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3. Unidad de Moneda

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2023), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLXXI F° XXXIX

RUCADE S. R. L.
Ricardo Alfredo Rossi Pastor
Socio Gerente

Escaneado con CamScanner

RUCADE S.R.L.

ESTADOS CONTABLE AL 31 de Diciembre de 2023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2022 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido re-expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de re-expresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para re-expresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían re-expresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 01 de julio del 2018.

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLXXI F° XXXIX

RUCADE S. R. L.
Ricardo Alfredo Rossi Pastor
Socio Gerente

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

2.4. Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de re-expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 242,66% entre el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para re-expresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán re-expresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores re-expresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de resultados

2.5. Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- No ha presentado la nota requerida por el inciso (b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 "Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes" (FACPCE).
- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- No ha reconocido impuestos diferidos procedentes de las diferencias temporarias surgidas de comparar el saldo contable de los terrenos, re-expresados de acuerdo con la RT N° 6, con su correspondiente base impositiva, en la medida en que el órgano de administración consideró que será improbable que esas diferencias temporarias se reversarán en un futuro previsible.
- No ha presentado la nota requerida del inciso a), de la sección C.7 -impuesto a las ganancias-, del capítulo VI - información complementaria-, de la RT N° 9

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLXXI F° XXXIX

RUCADE S. R. L.
Ricardo Alfredo Rossi Pastor
Socio Gerente

- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)", tal como lo permite la RT N° 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de Febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J. G. N° 287/2003 y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado por la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de Diciembre de 2018. fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución General N° 10/2018, que reglamento la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 y derogo la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

2.6. Criterios de valuación de mayor relevancia

Los criterios de valuación de mayor relevancia seguidos en la confección de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y Bancos: el efectivo disponible se ha computado a su valor nominal

b) Créditos por Ventas y Servicios, Otros Créditos y Pasivos: han sido valuados a su valor nominal considerando, en su caso, el efecto de los costos financieros explícitos hasta el cierre del ejercicio. Dicha valuación no difiere significativamente de la medición contable que se hubiere obtenido mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originaran los activos y pasivos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de su medición.

c) Bienes de Uso: Han sido valuados a su costo de adquisición re-expresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1., deducida la correspondiente amortización acumulada hasta el cierre del ejercicio. La amortización de los bienes es calculada por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada para cada grupo de bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la misma. El valor residual registrado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor recuperable de dichos bienes.

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLXXI F° XXXIX

RUCADE S.R.L.
Ricardo Alfredo Rossi Pastor
Socio Gerente

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

d) Activos Intangibles a su costo de adquisición, deducida la correspondiente amortización acumulada hasta el cierre del ejercicio. La amortización de los bienes es calculada por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada para cada grupo de bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la misma.

e) Cuentas del Patrimonio Neto. Se han re-expresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 2. 1..

f) Cuentas del Estado de Resultados: Las cuentas del estado de resultados se exponen a sus valores valuados a su costo re-expresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2. 1..

g) Componentes Financieros Implícitos: Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas patrimoniales y de resultados han sido segregados.

Nota 3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los principales rubros del balance general es la siguiente:

a) Caja y Banco

	31.12.23
Caja	100.000,00
Valores a depositar	202.690.267,93
Caja Banco Francés	64.735.777,30
Banco Francés Cta. Cte.	237.936,23
Banco Supervielle Cta. Cte.	140.225,77
Banco Patagonia Cta. Cte.	96.515,25
	268.000.722,48

b) Inversiones

	31.12.23
Fondo Común de Inversión	92.247.820,16
	92.247.820,16

c) Créditos

	31.12.23
Créditos por Ventas	160.560.331,58
	160.560.331,58

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLXXI F° XXXIX

RUCADE S. R. L.
Ricardo Alfredo Rossi Pastor
Socio Gerente

Escaneado con CamScanner

RUCADE S.R.L.

ESTADOS CONTABLE AL 31 de Diciembre de 2023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

d) Otros Créditos

	31.12.23
Cuentas Particulares	2.050.348,41
Créditos por Impuestos	18.562.563,60
Anticipos de Sueldos	1.901.240,33
Otros Créditos	5.910.000,00
	28.424.152,34

e) Bienes de Cambio

	31.12.23
Productos a Procesar	271.263.229,21
Productos Terminados	126.596.395,10
	397.859.624,31

f) Bienes de Uso

	31.12.23
S/Anexo I	330.365.115,35
	330.365.115,35

g) Cuentas por Pagar

	31.12.23
Proveedores Comunes	126.308.767,26
Otros Proveedores	122.240.779,04
	248.549.546,30

h) Remuneraciones y Cs. Sociales

	31.12.23
Sueldos a Pagar	73.457.240,00
SUSS a Pagar	54.636.361,62
Otras Cargas	58.662.340,40
	186.755.942,02

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CLXXI Fº XXXIX

RUCADE S. R. L.
Ricardo Alfredo Rossi Pastor
Socio Gerente

RUCADE S.R.L.

ESTADOS CONTABLE AL 31 de Diciembre de 2023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

i) Cargas Fiscales

	31.12.23
Imp. a las Ganancias	37.553.692,88
Otras	6.685.266,72
Planes de Pago-Afip	34.760.563,12
Planes de Pago Seguridad e Higiene	2.060.143,63
Impuestos municipales	18.066.633,16
	99.126.299,51

j) Deudas Bancarias

	31.12.23
Préstamos Bancarios	23.911.657,00
	23.911.657,00

k) Otras Deudas

	31.12.23
Provisiones	3.000.000,00
	3.000.000,00

l) Cargas Fiscales

	31.12.23
Planes de Pago-Afip	8.690.140,78
	8.690.140,78

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLXXI F° XXXIX

RUCADE S. R. L.
Ricardo Alfredo Rossi Pastor
Socio Gerente

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

RUCADE S.R.L.

ESTADOS CONTABLE AL 31 de Diciembre de 2023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 4. ESTADO DEL CAPITAL

La cuenta "Capital social" ha sido expresada a su valor nominal. La diferencia entre el valor del capital expresado siguiendo los lineamientos mencionados en Nota 2 y el valor nominal del mismo se expone en la cuenta "Ajuste de capital".
El resto de las cuentas del patrimonio neto se expone a su valor original reexpresado según lo indicado en la Nota 2.

	Suscripto $	Integrado $
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio al 29/08/2013	1.000.000.-	1.000.000.-

Al 31 de diciembre de 2023 capital social estaba formado por 100.000 acciones, de valor nominal $ 10,00 cada una y con derecho a un voto por cuota.

Nota 5. LIBROS RUBRICADOS

Las cifras de los presentes estados contables surgen del libro Diario llevado, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales.

Buenos Aires, 15 de abril de 2024

Se adjunta Informe de Auditoria emitido
con fecha 26 de abril de 2024 ----------

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLXXI F° XXXIX

RUCADE S. R. L.
Ricardo Alfredo Rossi Pastor
Socio Gerente

Escaneado con CamScanner

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios de:
RUCADE S. R. L.
C.U.I.T. Nº 30-70728390-0

Domicilio Legal: Deán Funes 1121, Piso 9º, Dpto. "C"
(1231) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente.----------

1. Informe sobre los Estados Contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de Rucade S.R.L., que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2023, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 5 y los Anexos "I" a "III" que los complementan.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Rucade S.R.L. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe.

Soy independiente de Rucade S.R.L. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLXXI F° XXXIX

Escaneado con CamScanner

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

2. **Responsabilidad de la gerencia de Rucade S.R.L. en Relación con los Estados Contables**

La gerencia de Rucade S.R.L. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad de Rucade S.R.L. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista. .

3. **Responsabilidad del Auditor en Relacion con la Auditoria de los Estados Contables**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección de Rucade S.R.L.

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLXXI F° XXXIX

Escaneado con CamScanner

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección de Rucade S.R.L., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Rucade S.R.L. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la gerencia de Rucade S.R.L. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

4. **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

4.1. Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

4.2. Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 43.539.926,44, no siendo exigible a esa fecha.

4.3. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Rucade S.R.L. previstos en la Resolución J.G. 420/11 de la FACPCE, adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de abril 2024

Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
CONTADOR PUBLICO (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CLXXI F° XXXIX

Escaneado con CamScanner

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de mayo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 26/04/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a RUCADE S.R.L. CUIT 30-70728390-0, intervenida por el Dr. JOSE LUIS IGLESIAS. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JOSE LUIS IGLESIAS
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 171 F° 39

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* qj0yhpm

Legalización N° 823034

